



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

1 de febrero de 1716 = Lorenzo obispo de Cadix
y de los obispos de Huesca y de Sigüenza

Fuero =

en la ciudad de Murcia en once dias del mes
de febrero de mill setecientos diez y seis años
el Sr. D. Clemente Ursula y Guimbarde Can. de
orden de Alcavala del Consejo de Indias
Alcaide y Sr. D. Carlos Casca Can. de Indias
Jefe de la ciudad de Murcia y su jurisdiccion
de la Real Audiencia de Sevilla y de las
de su Reyno. Dijo que en Carta del Sr. D. Juan
obispo de Cadix del Consejo de Indias
Part. en el de 12 de el mes de Mayo
arrivado Decreto de D. Juan de los Rios
cabe de D. Juan de los Rios en que se debe en el
Part. año de mill setecientos diez y seis de
los dichos señores y de sus y de sus
señores y que se debe los antecedentes
de los dichos señores de los dichos señores
señores en que se debe el valor de los

